



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 163 DE 19
(OCT. 29 1959)

Por el cual se encarga al Ing. Interventor de OO.PP.MM. de la Secretaría.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico: Durante los días que permanezca en Medellín, en comisión oficial, el Dr. EDGARDO ACOSTA, Secretario de OO.PP.MM. y Planeamiento, encárgase de la Secretaría al Ing. GERARDO GRAZT CH., Ing. Interventor de OO.PP.MM.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a OCT. 29 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ.-

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

